## -.DECRETO N° 222/2019.-

<u>VISTO</u>: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por la cual se instituye la nueva estructura orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal, y;

## **ATENTO A TODO ELLO:**

## EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE DECRETA:

Art. 1°: PROMULGAR la Ordenanza Nº 1677/2019 sobre lo mencionado en el Visto del presente
Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha 12 de
Diciembre 2019
<u>Art. 2°</u> : PROTOCOLICESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
FREYRE, 13 de Diciembre de 2019